



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 16 de agosto del 2023

Señor:

Presente.-

Con fecha 16 de agosto del 2023 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°948-2023-CF/FCS.- Callao, 16 de agosto del 2023.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el punto de agenda N.º6.1, en sesión ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, realizado el día 16 de agosto de 2023, se designó a los Docentes Tutores de la Escuela Profesional de Enfermería, para el Semestre Académico 2023-B.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 40° del Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Callao, establece que La Escuela Profesional es la unidad de gestión de las actividades académicas, profesionales y de segunda especialización, en la que estudiantes y docentes participan en el proceso formativo de un mismo programa, disciplina o carrera profesional. Asimismo, en el Artículo 41°, numeral 41.6, indica que Las Escuelas Profesionales tienen la función de Gestionar el desarrollo y cumplimiento de las actividades académicas, así como supervisar las actividades de tutoría, desarrollo estudiantil y emprendimiento, velando por su calidad académica profesional;

Que, en el Artículo 317°, numeral 317.8, del precitado estatuto, indica que son deberes de los docentes, realizar tutoría, mentoring, coaching a los estudiantes para orientarlos en su formación personal, humanista, profesional y/o académica;

Que, el Oficio virtual N°011-2023-CTDE-FCS-UNAC del 15 de agosto 2023, del Mg. Braulio Pedro Espinoza Flores, Presidente del Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiantes, mediante el cual presenta propuesta de docentes tutores de la Escuela Profesional de Enfermería y Escuela Profesional de Educación Física, para el semestre académico 2023-B.

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 16 de agosto del 2023; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 178°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1. DESIGNAR A LOS DOCENTES TUTORES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-B, quedando integrado por:**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CONSEJO DE FACULTAD

**DOCENTES TUTORES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

SEMESTRE ACADÉMICO 2023-B

| CICLO | DOCENTES TUTORES |
|--------------|--|
| I | Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA |
| II | Dra. MARIA ELENA TEODOSIO YDRUGO |
| III | Mg. JOSE LUIS SALAZAR HUAROTE |
| IV | Dra. LUZ CHAVELA DE LA TORRE GUZMAN |
| V | Dra. VILMA MARIA ARROYO VIGIL |
| VIII | Dra. HAYDEE BLANCA ROMAN ARAMBURU |
| IX | Dra. INES LUISA ANZUALDO PADILLA |
| X 01E | Dra. MIRIAM CORINA CRIBILLERO ROCA |
| X 02E | Mg. LAURA DEL CARMEN MATAMOROS SAMPEN |

2. Transcribir la presente Resolución a las unidades administrativas y académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.
(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana FCS





Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA
Secretaria Académica